

SIN-716

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 27 de mayo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$3,596,904.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
2	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
3	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
4	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
5	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
6	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
7	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
8	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
9	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
10	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
11	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
12	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
13	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
14	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
15	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
16	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
17	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
18	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
19	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
20	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026

21	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
22	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
23	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
24	\$149,871.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026

EL SUScriptor	EL OBLIGADO SOLIDARIO
RIGOBERTO DORANTES MONTERO	EVA DORANTES MONTERO
AV CONSTITUCION 701 CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO 86000	CALLE 3 107 EL ESPEJO 1, CENTRO, TABASCO 86108

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	SIN-716_PAGARE_RIGOBERTO_DORANTES_MONTERO.pdf
Identificador único del documento	364cb372a365482efb95392499fe6a03f43fa8b08b284bda9c253e1091b4ff30
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 28/05/2024, 23:39:57 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	RIGOBERTO DORANTES MONTERO
RFC	DOMR770430BKA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000516618196
Firma electrónica	TV2RkWZfGXaQQr6uBbYneJh4h+02+kf/dfDL3NkFXuSUZG7hB8PhxAAIheFBYii/oy5MEK5ub4bU3K/5FOCNk1aGwfOkIJOP2nVgpFKE26aBS2aXsWQ+NM7Ke9AFp4IJZySVC6NMEWK8bavRFq0ZuEC1vH9QPi4XeNjpbsyQ0fpGM1Bc1C4HXtTvn0SQ+RemIzMT51QY4hqqwCyUNVvk7Sib55dFKDLe h9NnDIFB6CX0rUfoCLWhVVacEoLBVgwApgSEVJTzfMPOSs5ey5gEeWdVz9mp2fytXDp0E46UWVwhhRLd8Ft1xV2vkVEitveSidNQuiTacCPEYjvLzMbsJDg==
Fecha de firma	28/05/2024, 23:37:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/rqPF1U2ANS>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	EVA DORANTES MONTERO
RFC	DOME710228K5A
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511808442
Firma electrónica	iZeq5EypvAp1caQWFsVp5UO4EmFpX+X+SimCx6ANrHQIHEQYtdE4ReAaQ+WfsDn7tMnMe0HtH eziRAYcisaMiLdd0cZ7GTbQgCs1iZZgRcGb4ZMgvqOTzZV2zRfdhbR+j7al23wFSPZCEzSks9b7ZLF Npvj+IRjyWOMLHtNrHByoK37FqAXd01rJz5CjYQuHRyp4Vsh/f0EEHWbBQWNJyNHTt8NBv7fVe mBNGMFclLi/LpOFKnotjb0+l4ZrU8C23V7V+LE2PC1C+DdK724Geu80n5UTTKmcyVofsAxSkFYtZ U5JGiqbccynxLsvOt0JbYFaVnwKQYPOsTIZx0eAGA==
Fecha de firma	28/05/2024, 23:39:13 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/rqPF1U2ANS>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.